Elaboración y ejecución del Plan de Convivencia en el centro educativo



Este plan se debe realizar de manera participativa. Es necesario definir, paso a paso, los elementos esenciales y detallar cada uno de sus componentes.



- Problema
- Objetivos
- Metas
- Actividades o metodología
- Recursos humanos
- Insumos y materiales
- Tiempos
- Ubicación geográfica del proyecto
- Evaluación y seguimiento

Que entendemos por:

Problema: es aquella situación que está interfiriendo con la convivencia pacífica, puede significar un factor de riesgo (real o potencial) para la población estudiantil.

Objetivos: se debe formular un objetivo general y varios específicos. Responder al ¿para qué?

Meta: es la propuesta planteada para solucionar la situación, es también la forma de medir los logros.

Actividades o metodología: es la forma en la cual se van a ejecutar los objetivos y cumplir las metas.

Recursos humanos: son las personas con las que contamos para ejecutar las actividades directa o indirectamente. Puede ser cualquier persona de la comunidad educativa.



Insumos o materiales:

se tratan de aquellos materiales que se requieren para implementar las actividades.

Tiempo o cronograma: es el momento específico en el cual se realizarán las actividades, para incluirlas en la programación del centro educativo. También se podrá definir el tiempo de duración de la actividad.

Ubicación: se trata del espacio físico donde se realizarán las actividades, pueden ser locales o regionales.

Evaluación y seguimiento:

es un ejercicio de reflexión donde se analiza todo lo acontecido. los aciertos, las lecciones aprendidas y los puntos de mejora; todo esto se toma en cuenta para implementar otras actividades.



Esta matriz será de acceso común para el grupo de convivencia. Colóquela donde puedan consultarla.

Más información en la Ruta Estratégica de Gestión de la Convivencia en el módulo 6.





